

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Sustanciador

AUTO LABORAL
30 de septiembre de 2019

RAD. 44430-31-89-001-2018-00118-02 Proceso Levantamiento de Fuero Sindical promovido por **CARBONES DEL CERREJON** contra **ILDELFONSO RAMIREZ LOPEZ**.

En atención al recurso de apelación interpuesto por los apoderados de las partes contra la sentencia de fecha 11 de junio de 2019, proferida por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, procede el suscrito a resolver los siguientes asuntos:

1. Dar trámite al recurso de apelación conforme a los requisitos establecidos en el artículo 325 del C. G. del P.
2. Fijación de fecha para audiencia de alegaciones y fallo, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 001 de 22 de Octubre de 2014, reglamentario del trámite de los procesos civiles, laborales y de familia que se tramitan ante esta Sala de Decisión.

En vista de lo anterior,

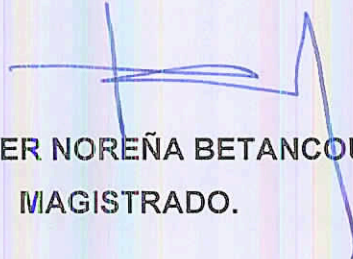
RESUELVE

PRIMERO: TRAMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y la parte demandada contra la sentencia de 11 de junio de 2019, proferida por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira.

RAD. 44430-31-89-001-2018-00118-02 Proceso Levantamiento de Fuero Sindical promovido por CARBONES DEL CERREJON contra ILDELFONSO RAMIREZ LOPEZ.

SEGUNDO: FÍJESE fecha para audiencia de **ALEGATOS y FALLO**, para el día **22 de octubre de 2019**, a las tres y treinta **(03:30)** de la tarde, Sala de audiencias Tipo B, ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several horizontal and vertical strokes, positioned above the name of the signatory.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.
MAGISTRADO.